

JEFA/E AREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

LANPOSTUAREN ZEHAZTAPEN LABURRA / DESCRIPCION RESUMIDA DEL PUESTO

La elaboración del Presupuesto asignado a la Viceconsejería de Administración y Servicios, de acuerdo a las Políticas Presupuestarias marcadas tanto por la Dirección de Gestión Económica y Recursos Generales como por el propio Departamento de Seguridad. Asimismo organiza, dirige y supervisa la ejecución presupuestaria y contable con objeto de agilizar la consecución de las políticas, objetivos presupuestarios y asegurar su cumplimentación de acuerdo a las normas legales establecidas.

EGINKIZUN AZALPEN ZEHATZA / DESCRIPCION DETALLADA DE LAS TAREAS

Dirigir, organizar y planificar el Área de Contabilidad y Presupuestos estructurando tanto los recursos humanos como la distribución del trabajo.

Elaborar anualmente el presupuesto de la Ertzaintza .

Elaborar la documentación soporte de los presupuestos.

Elaborar informes de defensa a las enmiendas presentadas en el Parlamento, en la presentación de los Presupuestos Generales.

Dirigir la ejecución del presupuesto con el objetivo de mantener cubiertas las necesidades presupuestarias de la Ertzaintza.

Ordenar los saldos presupuestarios a las necesidades que surgen, una vez realizados los movimientos presupuestarios, transferencias, incorporaciones, creaciones de partidas, etc

Elaborar cierres mensuales, trimestrales y anuales, realizando posteriores estudios en relación a las desviaciones producidas entre resultados y previsiones, en las diferentes fases de ejecución presupuestaria, así como la previsión de saldos de cierre de los posteriores presupuestos de Remanentes y Residuos.

Realizar el control económico de las contrataciones de personal.

Gestionar temas económicos de los Programas Presupuestarios de la Ertzaintza que precisan de aprobación en Comisión Económica y Consejo de Gobierno.

Firma autorizada ante el Departamento de Economía y Hacienda de todos los documentos de control de gastos e ingresos públicos, así como de las cuentas corrientes autorizadas de gasto en las tres Unidades Territoriales.

Dirigir y controlar la imputación contable de los diferentes capítulos del Presupuesto.

Supervisar y comprobar la correcta aplicación de la legalidad administrativa sobre todas las acciones y controles emprendidos a los Presupuestos de la Ertzaintza. Realizar y dirigir las líneas maestras del funcionamiento económico (contable-presupuestario) de los Centros y Unidades Policiales, desarrollando el programa informático que permite analizar la ejecución del capítulo de gasto realizado

Proporcionar la información económica necesaria para la aprobación de los diferentes convenios colectivos a los que debe dar respuesta.

Supervisar globalmente la forma de contratación de las pólizas de seguros.

Elaborar normas de tipo económico que sirvan para el conocimiento y utilización por la Viceconsejería de Administración y Servicios.

Intervenir en la elaboración de la Memoria anual de la Dirección de Gestión Económica y Recursos Generales, en lo relativo a resultados económicos.

Supervisar el Modelo Económico de gestión de la Ertzaintza (MEGE).

Controlar y gestionar tesorería con ocho cuentas delegadas (cinco de gastos y tres de ingresos) con formas autorizadas y 16 millones de euros en movimiento.

Realizar informes económicos preceptivos para la aprobación de Decretos, ordenes y demás disposiciones.

Controlar, supervisar y gestionar las pólizas de seguros correspondientes a vida y accidentes, responsabilidad civil, demás materiales, helicópteros y embarcaciones.